



derechos de oblata para el Cementerio de Nuestro Padre Jesus, treinta y cinco pesetas; alquiler de la Casa para el jardinero de Florida Blanca, quince pesetas; regillas para abovederos de Calles, catorce pesetas sesenta centimos; jornales para reparaciones de idem veinte y nueve pesetas veintitres centimos; petróleo para alumbrado del depósito Municipal, cinco pesetas noventa y siete céntimos.

Se acordó Aprobar el presupuesto im-
portante 222 pesetas 16 céntimos para el arreglo del despacho del Sr. Juez de la Catedral

Visito el dictamen de la Comisión de Propios, y de conformidad, aprobó el Ayuntamiento el presupuesto, importante de doscientas veintidos pesetas diez y seis centimos, formado por el Arquitecto Municipal, para el necesario arreglo del despacho del Señor Juez de la Catedral autorizando al Señor Alcalde para ordenar su ejecución, en la forma que estime más conveniente.

Se concederá permiso para construir un pie en la fachada del Mediodía y reparar el alero de la casa n.º 2 de la calle de Ceballos

Consigniente a lo informado por la Comisión de policía urbana, concede el Ayuntamiento el permiso solicitado para construir un pie en la fachada del Mediodía y reparar el alero de la Casa número dos de la Calle de Ceballos, propia de Don Cesáreo de la Guardia Martí.

Se aprueba el presupuesto de las obras que son indispensables para el uso de las habitaciones que ocupa la tienda asilo

Dada cuenta del dictamen de la Comisión de Beneficencia y Sanidad, y de conformidad, prestó el Ayuntamiento su aprobación al presupuesto que formó el Arquitecto Titular de las obras que es indispensable llevar a efecto para el aseó y adecentamiento de las habitaciones, que en el cuartel de San Leandro, ocupa la tienda Asilo, acordándose su ejecución.

